

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUIRRECARGO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019 a las 10h30, en las oficinas de la compañía AGUIRRECARGO CÍA. LTDA., ubicadas en la Calle 55 y S60 Lote 2, se reúnen los socios (en adelante los "**Socios**") que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de AGUIRRECARGO CÍA. LTDA. (la "**Compañía**").

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario de la Junta el señor David Alejandro Aguirre Luzuriaga.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 10h45, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones	Porcentaje%
David Alejandro Aguirre Luzuriaga	Presencial	\$396	396	99%
Karla Sofía Ayora Jara	Presencial	\$4	4	1%
TOTAL		USD \$400	400	100%

El Secretario deja constancia que con un total de 100% de las participaciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 11h00. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre dicha moción.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
David Alejandro Aguirre Luzuriaga	Aprobado
Karla Sofía Ayora Jara	Aprobado

Con el 100% los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 inciso c, de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los socios, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
David Alejandro Aguirre Luzuriaga	Aprobado
Karla Sofía Ayora Jara	Aprobado

Con el 100% los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Se pasa a conocer el último punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 inciso d, de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta informa a los socios, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los socios, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."* Siendo que el ejercicio económico 2018 arrojó utilidad se propone dejar la misma en el patrimonio para que se presenten conjuntamente con las pérdidas acumuladas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

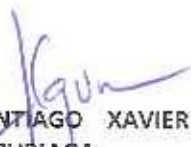
Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
David Alejandro Aguirre Luzuriaga	Aprobado
Karla Sofía Ayora Jara	Aprobado

Con el 100% los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 DAVID ALEJANDRO AGUIRRE LUZURIAGA SOCIO GERENTE GENERAL AGUIRRECARGO CÍA. LTDA. SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL C.C.: 0703440495	 KARLA SOFÍA AYORA JARA SOCIA C.C.: 0105667678	 SANTIAGO XAVIER AGUIRRE LUZURIAGA PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL C.C.: 0703299461
---	---	--